



ALCALDIA DE PEREIRA

**AVISO No. 002 DE FEBRERO 17 - 2015**

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, en concordancia con el artículo 59 de la Ley 788 de 2002 La Subsecretaria de Asuntos Tributarios se permite notificar los siguientes autos de inspección tributaria expedido por este despacho, y que fueron devueltos por correo certificado de la empresa Domina, por causal distinta a la dirección errada; mediante éste aviso en el portal web de la Alcaldía y en la cartelera ubicada en el 5 piso de la Alcaldía-Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas.

A continuación se relacionan los autos de Inspección que se identifican por código, nombre del establecimiento y número de auto de inspección.

**AUTO DE INSPECCION No. 2013-XXXX**

La subsecretaria de asuntos tributarios de la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, en cumplimiento de las facultades conferidas por los artículos 250, 251, 315 y 321 del acuerdo 41 de 2012 (Estatuto Tributario Municipal) Ordena:

PRIMERO; Inspección tributaria y/o contable al establecimiento o sociedad determinado (a) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con el código XXXXX, ubicado en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, cuyo propietario y/o representante legal es el /a señor (a) XXXXXX XXXXXX XXXXXX, con el fin de verificar la exactitud de las declaraciones del impuesto de industria y comercio por el periodo comprendido entre la fecha de notificación del presente auto y dos años atrás.

SEGUNDO: Comisionar al (los) siguiente (s) funcionario (s):  
XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX, con cédula número XXXXXXXXXXX

TERCERO: El (los) funcionario (s) comisionado (s) queda (n) investido (s) de amplias facultades de investigación, en desarrollo de las cuales podrán practicar todas las pruebas actualizadas por la legislación tributaria y otros ordenamientos legales necesarios para el cabal cumplimiento de la inspección, de conformidad con lo establecido en el artículo 336 del código de rentas municipal, artículo 684, 688 del Estatuto Tributario.

CUARTO: La Subsecretaria de Asuntos Tributarios y el funcionario encargado del área de fiscalización podrán intervenir en la presente inspección.

Dado en Pereira, XX XX XXXXX de 2014.

NOTA: Se procedió a notificar por correo certificado en la última dirección reportada en la declaración de industria y comercio de conformidad con los artículos 563 – 566 y 569 del Estatuto Tributario Nacional.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Firmado

Firmado

**DIANA MILENA PULGARIN SANTA**  
Subsecretaria Asuntos Tributarios

**JUAN JOSE MONTOYA SANTACOLOMA**  
Profesional Especializado

CODIGO	ESTABLECIMIENTO	AUTO
20328	TIENDA LA 19	8458-2014
57847	L.E MOTOS S.A.S	8489-2014
26502	MANUFACTURANDO S.A.S	8240-2014
53492	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ALMARE S.A.S	8263-2014
71183	SARAMID S.A.S	8283-2014
55016	AREPAIZ S.A.S	8586-2014
33725	BOCADILLOS TROPICAL GOLD S.A	8573-2014
25872	CONDUGROUND LTDA	8511-2014
57743	MOSQUITEROS ARANGO S.A.S	8534-2014





AVISO No. 002 DE FEBRERO 17 - 2015

ALCALDIA DE PEREIRA

59464	COCKTAIL SHOUSE	8142-2014
26487	CORSAIR S.A	8513-2014
22063	COMERCIALIZADORA EL VOLCAN LTDA	8508-2014
51569	C.I GRUPO KRONOS S.A.S	8529-2014
57634	FABRICA LANZETYS	8533-2014
64601	OPTIMO PROTECCIÓN	8541-2014
62854	PRAGA PEREIRA BAR	8220-2014
67125	TOSTADORA DE CAFÉ Y CACAO MI TIERRA S.A.S	8654-2014
17245	TECNI LENS S.A.S	8618-2014
60882	PA LA 5ª PORRA	8218-2014
57441	UV SOLUTIONS S.A.S	8647-2014
06589	VIAJES TORREON LTDA	8009-2014
27402	VIAJE SEGURO	7900-2014
28665	TROPICAL TOURS AGENCIA DE VIAJES	7888-2014
28909	VIAJES NIRVANA	7897-2014
34133	VIAJES ESFERAS	8006-2014
40041	SERVINCLUIDOS LTDA – SUCURSAL PEREIRA	7865-2014
41233	SOLARIUM REPRESENTACIONES TURISTICAS	7898-2014
41236	TRAVEL IMPEX CORP E.U	7890-2014
41639	UNIVERSAL TOURS	7892-2014
45394	VIAJES Y MAS VIAJES	7884-2014
45407	TURISMO ECOLIGICO RECREATIVO	7882-2014
45631	SOLARIUM OPERADOR TURISTICO	7867-2014
48030	WAY GROUP SEGUROS	7872-2014
48088	INTER TOURS – INTER TOURS GLOBAL GROUP.	8005-2014
49477	VIAJES FASAOR	7902-2014
50134	VIDATOURS	7893-2014
53628	TRAVEL DREAMS GRUPO EJE	7881-2014
54209	SHALOM PERIGRINACIONES LTDA	7873-2014
54649	SHALON PEREGRINOS LTDA	7879-2014
54765	TOURES DEL PACIFICO PEREIRA	7869-2014
60641	TICKETS AND TRAVELS	7889-2014
62087	SOLUCIONES LOGICAS DELTA	7876-2014
67449	VIAJES CRUCERO ' TOURS	7901-2014
70559	TU PASABORDO	7891-2014
58021	MIZU BAR	8188-2014

NOTA: La notificación se entenderá surtida para efecto de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal de la página web.

**DIANA MILENA PULGARIN SANTA**  
Subsecretaria de Asuntos Tributarios

**JUAN JOSE MONTOYA SANTACOLOMA**  
Profesional Especializado

Revisó: **Roberto A.O/34**  
**Abogado**





ALCALDIA DE PEREIRA

**AVISO No. 002 DE FEBRERO 17 - 2015**

CONSTANCIA SECRETARIAL

El presente aviso se publico en la página Web de la Alcaldía el día:

En la cartelera de la Secretaria de Hacienda el día:

Se desfijo el día:

**JUAN JOSE MONTOYA SANTACOLOMA**  
Profesional Especializado



ALCALDÍA DE PEREIRA

**AVISO No. 002 DE FEBRERO 17 - 2015**

Pereira,

Doctor  
GERARDO BETANCUR QUINTERO  
Asesor de Comunicaciones  
Alcaldía de Pereira

REF: Publicación página Web

Remitimos aviso No. 002 de febrero 17 - 2015, con el fin de que autorice a quien corresponda para que sea publicado en la página web de la Alcaldía, por medio del cual se notifica autos de inspección de los establecimientos no encontrados, correspondientes al año 2014.

Es de anotar que deben permanecer en la página web por el término de un mes (01), una vez desmontados el aviso, enviar certificación para los efectos legales que corresponden.

Atentamente

DIANA MILENA PULGARIN SANTA  
Subsecretaria de Asuntos Tributarios

JUAN JOSE MONTOYA SANTACOLOMA  
Profesional Especializado

Anexo: Aviso No. 01, (2) folios

Proyecto: Esther Lilia Porras C. / 34



ALCALDIA DE PEREIRA

AVISO No. 002 DE FEBRERO 17 - 2015